

VIOLENCIA, COMUNIDAD Y ESCRITURA. UNA LECTURA POSIBLE DEL TESTIMONIO DE JUANA DOÑA¹

Ángela Martínez Fernández

Universitat de València y Universidad de Alcalá
España
anmarfe6@uv.es
ORCID: 0000-0001-5402-9261

Fecha de recepción: 06/07/2022 | Fecha de aceptación: 08/11/2022

Resumen: Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas) novela-testimonio (1978), de Juana Doña, constituye, al tiempo, plataforma y disparador de un debate que involucra al resto de narrativas memorialísticas. Para llevar a cabo una aproximación a la obra, dividimos el análisis en tres ejes o nudos tensionales: la *violencia* (los efectos que esta tiene sobre los cuerpos, las subjetividades, los imaginarios, así como su marcado componente patriarcal), la *comunidad* (esto es: la capacidad de resistencia colectiva de las presas, sus estrategias de oposición y supervivencia en la cárcel) y la *escritura* (especialmente, las posibilidades de lectura que existen en el ahora para rescatar el potencial revolucionario del testimonio). Proponemos, en definitiva, un estudio que ilumina tres zonas concretas de la obra de Doña; zonas que conectan con el resto de narrativas carcelarias y que de una u otra manera continúan algunas de las líneas fundamentales propuestas por los estudios memorialísticos de las últimas décadas.

Palabras clave: Juana Doña; Desde la noche y la niebla; violencia; comunidad; escritura.

*Violence, community and writing.
A possible reading of Juana Doña's testimony*

Abstract: The aim of this article is to carry out a study of the work *Desde la noche y la niebla* (mujeres en las cárceles franquistas), a novel-testimony (1978), by Juana Doña, while using it as a platform and trigger for a debate about the broader genre of memorial narratives. To this end, we divide the analysis into three axes or tension nodes: *violence* (the effects it has on bodies, subjectivities, imaginaries, as well as its marked patriarchal component), *community* (the capacity of collective resistance of the prisoners, their strategies of opposition and survival in prison) and *writing* (especially, the

1 Este artículo ha sido realizado con la ayuda de una Subvención para la Contratación de Personal Investigador en Fase Postdoctoral (APOSTD) de la Generalitat Valenciana (número de referencia: APOSTD/2021/235). Universitat de València y Universidad de Alcalá.



possibilities of reading that exist in the present to rescue the revolutionary potential of testimony). In short, we propose a study that illuminates three specific areas of Doña's work. Zones that connect with the rest of the prison narratives and that in one way or another continue some of the fundamental lines proposed by the memorialistic studies of the last decades.

Keywords: Juana Doña; *Desde la noche y la niebla*; violence; community; writing.

Violência, comunidade e escrita. Uma possível leitura do testemunho de Juana Doña

Resumo: *Desde la noche y la niebla* (mujeres en las cárceles franquistas) um romance-testemunho de Juana Doña (1978), constitui o tempo, plataforma e disparador de um debate que envolve o resto das narrativas memorialistas. Para tal, dividimos a análise em três eixos ou pontos nodais de tensão: *violência* (os efeitos que tem nos corpos, subjetividades, imaginários, bem como o seu marcado componente patriarcal), *comunidade* (ou seja, a capacidade de resistência coletiva dos prisioneiros, as suas estratégias de oposição e sobrevivência na prisão) e *escrita* (especialmente, as possibilidades de leitura que existem no presente para resgatar o potencial revolucionário do testemunho). Em suma, propomos um estudo que ilumina três zonas específicas do trabalho de Doña; zonas que se relacionam com o resto das narrativas prisionais e que de uma forma ou de outra continuam algumas das linhas fundamentais propostas pelos estudos memorialistas das últimas décadas.

Palavras-chave: Juana Doña; *Desde la noche y la niebla*; violência; comunidade; escrita.

A Javier Lluch, por cuidar así de nuestra memoria.

Introducción. Sobre la complejidad de los mundos adyacentes

■ **E**n 1978, diez años después de haberlo escrito y en un clima aparentemente menos represivo, Juana Doña encuentra el modo de publicar *Desde la noche y la niebla*, un libro en el cual testimonia su experiencia en las cárceles franquistas y el proceso de tortura prolongada que sufre en ellas. La puerta de entrada a su obra es un prólogo de Alfonso Sastre en el que el dramaturgo reconoce la admiración que le profesa a Doña y al resto de mujeres que resistieron con ella en prisión, pero en el que, además, reivindica la potencialidad del libro al hacer hincapié en su capacidad para “comunicar” la experiencia del horror. Sastre pone en valor el testimonio porque entiende que este funciona como un dispositivo de conexión entre lo que llama dos mundos adyacentes, el de la cárcel y el del exterior: “Es por lo que tienen tanta importancia testimonios como este [porque] nos comunican con mundos tan difícilmen-

te *comunicables*” (Sastre en Doña 12-3)². Para Sastre, de alguna forma, el valor de la obra de Juana Doña reside en su capacidad para acercarnos a la experiencia traumática, violenta y sometedora que supuso la cárcel franquista para miles de mujeres, pero también para mostrarnos su capacidad de lucha y resistencia colectiva en un contexto de destrucción del individuo. Dicho de otro modo: *Desde la noche y la niebla* es un acontecimiento, un gesto político, el intento por relatar un tipo de violencia que está pensada para destruir a ese mismo sujeto que narra.

La segunda puerta de entrada al libro es una introducción de la propia Juana Doña. En ella declara que la forma escogida para contar esa “novela-testimonio” responde únicamente a la necesidad de proteger a algunas compañeras y, por tanto, de cambiar los nombres (ficcionalizarlos) cuando sea oportuno. La introducción es, además y sobre todo, un alegato frente a la invisibilización de la mujer. Así, advierte: “A las mujeres se les ha dedicado unas líneas apenas, en ese río de volúmenes que se ha escrito sobre la guerra civil y la resistencia en nuestro país” (Doña 15-6). Para Doña, la presencia significativa de la mujer en organizaciones colectivas, así como su enorme sufrimiento en el presidio, no se corresponde con el tratamiento que la narrativa oficial le profesa en esos años. Desde esa intención política, nace el libro: crear relato propio, contar cómo las mujeres sufrieron en las cárceles, cómo fueron torturadas, violadas y fusiladas, pero también cómo tejieron una red común de cuidados y protección entre ellas. Por eso, nuestro objetivo es *ofrecer una lectura* que ponga sobre la mesa su capacidad para hacer “comunicable” la complejidad del sistema carcelario franquista y la especificidad de la violencia ejercida sobre la vida de las mujeres. Pues, como ella misma advierte: “Hay torturas y humillaciones que solo pueden infligirse en el cuerpo de una mujer” (Doña 16).

Para ello, utilizamos una estructura conectada entre tres palabras, tres conceptos, que la autora emplea y que de uno u otro modo entran en diálogo con los estudios previos del universo carcelario franquista y vienen a reformular algunos de los interrogantes principales: ¿qué tipo de violencia se infringió específicamente sobre el cuerpo de la mujer? ¿Qué efectos tuvo no solo en la corporalidad, sino también en el imaginario? ¿Frente a ello, qué resistencias ofrecieron las encarceladas? ¿Qué formas de soporte colectivo eran posibles? Y, por último, ¿qué significación política tiene en todo ese proceso la escritura? ¿Cómo operó en el presidio y cómo puede –o debería– funcionar en nuestra temporalidad presente? El análisis de una obra como esta permite infinidad de entradas, una variedad

2 Remitimos, en este punto, al estudio titulado “Un diálogo ‘imposible’ disloca el tiempo presente. Sobre narrativas encerradas en *Para la libertad: memorias a un padre asesinado* (2017)”, de Ángela Martínez Fernández, incluido en el volumen colectivo coordinado por Cristina Somolinos: *Literaturas y contextos carcelarios: escrituras y representaciones en la Península Ibérica*. En él profundizamos con mayor detenimiento en algunos aspectos que tan solo aparecen mencionados en el presente artículo, entre ellos, la noción de los “mundos adyacentes” de Sastre y la hacemos dialogar con las reflexiones de Ricard Vinyes.

considerable de lecturas sobre los métodos de tortura³, el éxodo y peregrinaje por las diversas cárceles, las estrategias concretas de supervivencia, etc. En nuestro caso, entramos al mundo adyacente descrito por Juana Doña viendo cómo operan en él los conceptos de *violencia*, *comunidad* y *escritura*. Pretendemos iluminarlos y conectarlos porque es eso lo que el libro hace con ellos para desvelar la perversidad de la violencia franquista, el desgaste atroz de las mujeres, pero también su capacidad para convertir la acción política en motor de vida. La doble cara de las prisiones (violencia y resistencia) cobra sentido a través del riego escritural y es así como nos llega y rompe –o debería romper– algunos espacios naturalizados del *ahora*.

La violencia franquista: una transformación de las existencias

–Ya veo que nada sabéis. Hace más de una hora han llegado los ingresos, no sé cuántos, sólo que entre ellos vienen cuatro mujeres violadas. Preguntaréis que por qué me pongo así, cuando es el pan nuestro de cada día, es que esto es alucinante, una de ellas es nada menos que una anciana de setenta años, viuda desde hace más de treinta. [...] Junto a ella viene una niña de dieciséis años que la han traído en una silla, a ésta la han violado entre nueve–. Era verdad, las violaciones eran el pan nuestro de cada día, el abuso de poder de los hombres sobre las mujeres en estas circunstancias adquiriría proporciones dramáticas, las llamadas “rojas” eran menos que nada para los machos fascistas. Las violaciones a las detenidas nada tenían que ver con el deseo sexual, era simplemente un acto de poder y humillación, el sadismo de sentir debajo de ellos unos cuerpos que se desgarran de horror en un acto que está hecho para el placer. Era la afirmación machista, ahí estaba si no esa anciana de setenta años para demostrarlo. Se las violaba en las comisarías, en los centros de falange, en las cárceles de los pueblos, en la calle y hasta en sus mismas casas. [...] Las presas todas habían vivido en su propia carne los efectos de la dura represión, sin embargo las violaciones causaban en todas ellas un sentimiento tal de humillación y rebeldía que se crispaban los puños con sentimientos homicidas. (Doña 158-9)

3 Resulta necesario, en este punto, llevar a cabo una aclaración metodológica: el nuestro no es un estudio pormenorizado de la obra de Juana Doña, esto es: no se centra en describir y desgranar la ordenación del testimonio, el uso de las técnicas narrativas o la evolución de la narradora, sino que pretendemos iluminar tres aspectos que, pensamos, son los más recurrentes en su narrativa sobre el encarcelamiento. Dichos conceptos, a su vez, enlazan con algunas de las líneas centrales de las teorizaciones memorialísticas de las últimas décadas, lo cual permite conectar a Doña con el resto de experiencias y narraciones presas –o sobre el presidio–. No obstante, para completar el análisis de *Desde la noche y la niebla*, recomendamos, entre otros: Macsutovici Ignat; Souto; Hernández Holgado.

Que el régimen franquista utilizó la violencia en el interior de las cárceles es una evidencia. Nos interesa, en este punto, no solo nombrarla, sino desentrañar sus aristas: con qué objetivo se aplica, de qué formas, desde qué presupuestos ideológicos. La obra de Doña, paradójicamente, es un relato que nace para denunciar la violencia que ella misma ha recibido y, sin embargo, es capaz de abrir el referente, complejizarlo, mostrar los detalles concretos de ese sometimiento salvaje. Nos desvela, en primer lugar, que la violencia se sostiene en un funcionamiento industrial cuyo principal objetivo es el de “transformar las existencias”: “Los habitantes de aquel mundo constituyeron la materia primera de transformación, el sentido de toda la industria” (Vinyes “Introducción” 20). En esta línea, Ricard Vinyes advierte que el funcionamiento de la cárcel franquista no se sostiene en la reconocida sentencia de Foucault, ese “vigilar y castigar”, sino que opera, sobre todo, para “doblegar y transformar, eso es lo que llenó de contenido la expresión ‘redimir’, el verbo que vertebró la estructura del encierro político de la dictadura. [...] Apareció, pues, el ‘derecho al dolor’ con el fin altruista de reintegrar al vencido a la nación como hombre nuevo, cambiado, transformado” (Vinyes “Introducción” 37-8). La aplicación de la violencia en las cárceles se orienta entonces hacia la anulación del individuo, hacia ese vaciamiento de la culpa (que es una culpa política, ideológica) y, por tanto, a su posterior transformación (o, mejor dicho, resignificación).

La cárcel sería, pues, un purgatorio donde se separa a las detenidas de todo lo que fueron tiempo atrás: se quiebran los lazos colectivos, familiares, ideológicos, se debilita su motor de vida, su modo de estar y entender el mundo. El presidio franquista toma la forma de una gran industria donde la cadena de violencia pretende no solo anular a ese sujeto y destrozarlo, sino sobre todo moldearlo hasta el límite según los nuevos códigos franquistas. En el libro de Doña, la narradora-testimoniante evidencia en repetidas ocasiones ese desgaste y la propia transformación de su identidad. Hay momentos de flaqueza, de debilidad y, sobre todo, de desorientación. No saber, ni siquiera, quién es una misma después de las torturas o los aislamientos es una de las reflexiones más recurrentes en su narración: “A veces tenía que hacer esfuerzos para darse cuenta de que aún vivía” (Doña 201); “¡Treinta y seis años! Llevaba doce en prisión y ya no se acordaba siquiera de cómo era cuando la detuvieron” (Doña 225)⁴.

Esa violencia, que llamamos “redentora” o “transformadora”, opera en los dos planos de la existencia: el físico y el psicológico. Es un combate contra la totalidad del individuo. *Desde la noche y la niebla* se constituye, por eso, como un muestrario del horror, un catálogo de la variedad de técnicas y de métodos

4 Con respecto a ello destaca también el modo en que la violencia sobre los familiares o amigos genera efectos devastadores en las presas. Así narra Leonor el impacto que tiene sobre ella el fusilamiento de su marido: “Algo se había roto en su interior. Ese ser completo que ella era quedó destrozado. No le bastaba su firme voluntad de vivir. Se sentía endurecida y se palpaba tratando de ver si era la misma persona de hacía ocho días. Pensaba que todo lo de ella se había ido con Emilio. No comprendía la vida sin él, sabía que ahora tendría que vivir la vida de los otros. Sólo la figura de su hijo la llenaba toda” (Doña 186).

empleados por los militares, los policías, las monjas y las directoras de prisiones. La autora narra, sin recurrir a eufemismos ni limitar el impacto de esa violencia en la escritura, las prácticas salvajes que ella y el resto de mujeres experimentan: violaciones, *electroshocks*, palizas, abortos provocados...⁵ En palabras de Vinyes, “se estableció una gradación calculada [...] del dolor para doblegar voluntades y obtener resultados. [...] Eran sistemas de tortura [cuya] finalidad iba más allá del castigo y el escarmiento” (Vinyes *Irredentas* 24).

También, en segundo lugar, el libro de Juana Doña deja entrever que la violencia franquista es un dispositivo que ataca al imaginario previo, esto es: se mueve simultáneamente en el plano de lo simbólico, de la construcción misma de la *verosimilitud*. La violencia se sostiene en la creencia firme de una imagen concreta sobre las vencidas como “sujetos inferiores” guiados por una filosofía del “Mal” y se “patologiza su disidencia política” (Vinyes “Introducción” 50)⁶. El nuevo imaginario ahonda en la inferioridad del disidente, en su inadecuación al nuevo mundo, y, por tanto, desgasta a golpes las formas de vida y pensamiento previas, las convierte en condenables y las sustituye por otras: “Su inferioridad era condición natural. Una convicción que el mundo franquista creó construyendo una seudofilosofía de la inferioridad y la degeneración social del disidente” (Vinyes “Introducción” 49). La cárcel automatiza este planteamiento hasta convertirlo en puro inconsciente ideológico, en razonamiento naturalizado, en verosímil. Solo así la violencia consigue funcionar como una máquina que no se detiene nunca.

No obstante, en su tratamiento complejo de la violencia, hay un elemento que destaca de forma más notoria, el señalamiento del cariz patriarcal: “Mujeres de dentro y de fuera, humilladas, maltratadas, relegadas a la condición de la nada” (Doña 213). *Desde la noche y la niebla* muestra los entresijos de una violencia sostenida en la ideología patriarcal que actúa en dos direcciones. Por un lado, maltrata de forma específica el cuerpo de la mujer y, por otro, destruye su imaginario emancipador. Según Ángeles Egido León, las cárceles de mujeres presentan una serie de elementos singularizadores de su experiencia traumática: entre ellos, la dolorosa convivencia con los niños y niñas (con sus enfermedades,

5 Uno de los elementos más significativos del libro de Doña es, precisamente, la profusa cantidad de descripciones que aparecen sobre las técnicas de represión y tortura. El testimonio es un catálogo del horror que no recurre en ningún caso a lo eufemístico, sino que presenta las situaciones en su crudeza absoluta. Destaca especialmente, a este respecto, el capítulo titulado “La tortura”, en la primera parte, en el que la narradora describe las técnicas de tortura aplicadas sobre su cuerpo y el de sus compañeros: “La llevaban a la ‘Siberia’; en aquella parte las torturas alcanzaban cotas alucinantes; allí se aplicaban las corrientes eléctricas y de esa habitación, desnuda, adornada nada más que con aparatos de tortura, habían sacado a muchos compañeros muertos” (118).

6 En este sentido, advierte Vinyes, la labor del psiquiatra Vallejo Nájera resulta crucial en la patologización de los vencidos/as: “En la época fundacional del Estado franquista, la deshumanización del otro, probar bajo apariencia científica la inferioridad mental del disidente, constituyó una prioridad del Ejército llevada a cabo por el comandante y psiquiatra Antonio Vallejo Nájera” (Introducción 50).

sus muertes y sus separaciones forzosas)⁷, la relación con las presas comunes (que no acontece en los presidios de hombres), la reeducación a través de la práctica forzosa del catolicismo guiado por las monjas o la realización de trabajos específicos para la mujer (como la costura)⁸. Junto a estos elementos, el libro de Juana Doña insiste en la proliferación de violaciones y en los efectos que estas tienen sobre la sexualidad misma de la presa. La autora recoge así una variedad asfixiante de violaciones producidas en espacios y de formas distintas, y las codifica bajo la noción “performativa” del sometimiento. O en palabras de la socióloga Rita Segato, el cuerpo de las mujeres se habilita como un espacio de escritura del poder. La violación permite marcarlo con un mensaje de profanación, de conquista; de ahí que la narradora-testimoniante lo ejemplifique con la escena de la mujer de setenta años (véase la cita del comienzo): no hay deseo en ese sometimiento sexual, sino la dimensión expresiva de la violencia subordinando a la presa.

Al mismo tiempo que Doña muestra la violencia física, narra también cómo esta afecta y ataca al ideal de “mujer” que ellas mismas defienden y representan. La ideología franquista opera como un reorganizador de las jerarquías de género: “El orden en todos sus aspectos, también de género, había sido restaurado” (Aguado y Verdugo 57). Es una violencia que dinamita la imaginación política sobre la mujer de la época precedente y trata de devolverla a la condición de subalternidad. Por ello, “en el discurso represivo franquista [las presas] eran calificadas como mujeres despreciables y transgresoras de las normas de género [...] del nuevo Estado” (Aguado y Verdugo 70)⁹. En varios momentos de la narración, Doña explica cómo el estereotipo de la miliciana se utiliza para homogeneizar a las mujeres y mostrarles que el camino de la redención se encuentra, precisamente, en el ideal femenino opuesto, aquel que acata el poder dominante, que asume la docilidad, que no ocupa espacios de agencia ni tiene capacidad de intervención. La cárcel franquista, pensamos, no sirve solo para violentar el cuerpo de la presa, sino también para llevar a cabo la remodelación identitaria, es decir, el aprendizaje de las obligaciones que la “mujer ideal” debe cumplir en el escenario franquista.

7 “Los niños se morían en la sala apretados entre las piernas de sus madres por falta de espacio” (Doña 214).

8 En palabras de Egidio León, estos trabajos, además, no permitían una reducción de la condena como sí ocurría en el caso de los hombres y tampoco podían realizarse en el exterior: “La gran mayoría de mujeres encarceladas no sólo no redimían su pena por trabajo, sino que, además de verlo reducido a labores propias de su sexo, lo hicieron masivamente por su cuenta y para el exterior. [...] Las mujeres no salen fuera de los muros de la prisión, como los hombres, para trabajar” (32).

9 Se criminaliza, pues, la imagen de la miliciana, que queda convertida en estandarte de los valores peyorativos (es una identidad que va en contra de la familia y la moral cristiana) frente al ángel del hogar que se encumbra como molde identitario predilecto, baluarte de la subalternidad femenina: “La miliciana, estereotipo por excelencia de roja y, por tanto, de mujer licenciosa que atenta contra la moral y que se despega especialmente del modelo mujer, madre y esposa, ‘ángel del hogar’, que el Nuevo Estado aspiraba a imponer” (Egidio León 29).

Si algo queda patente en el libro de Doña es que la violencia dictatorial resulta un enjambre doloroso que no las abandona nunca, una persecución asfixiante y totalizadora porque también excede los muros de la prisión y acosa a la presa cuando esta finaliza sus años de condena¹⁰. La violencia en las cárceles es, en definitiva, un método de transformación social que opera a través de la muerte o la anulación de la vida. Sin embargo —y esto nos conecta con el segundo concepto—, varios investigadores e investigadoras han advertido sobre el carácter dual de las cárceles y en esta línea trabaja el libro de Doña. El presidio es, al mismo tiempo, el escenario del horror y la lucha. El territorio del sufrimiento, de la anulación, de la tortura y a pesar de todo también ahí las presas encuentran la forma de resistir colectivamente: “La cárcel se convierte en la columna vertebral de la represión franquista. [...] Un entorno social particularmente hostil. Un entorno, sin embargo, en el que fueron capaces de construir una estrategia de supervivencia” (Egido León 26)¹¹. Los testimonios de las represaliadas, creemos, son mecanismos de reconstrucción de esos escenarios de supervivencia, puesto que nos permiten observar cómo soportan los procesos violentos de transformación y cómo conservan también su capacidad de lucha y su entrega por una causa política y vital criminalizada. Una causa contra la que el sistema franquista despliega todo su aparato represivo. Y, sin embargo, no consigue destruirla ni someterla plenamente.

La comunidad: cómo resistir en el presidio

Aquel era un mundo de mujeres y eran ellas quienes daban soluciones, en esos largos años; sin ni siquiera ponérselo en cuestión rompieron con el mito de su pasividad. Sus grandes dotes organizadoras se revelaron en múltiples facetas, y por vez primera en aquel mundo encerrado, fueron dueñas de sus decisiones y

-
- 10 La persecución de la presa más allá de los muros de la prisión consiste no solo en boicotear su reinserción al mundo laboral o someterla a una vigilancia permanente, sino también en desterrarla a otros territorios para evitar la reconstrucción de los lazos sociales previos: “[El destierro] desubicó a las presas, dificultó su incorporación a la vida diaria, y su posible reincorporación a la acción política antifranquista resultaba más difícil” (Vinyes “Introducción” 49).
- 11 Las descripciones que Leonor realiza de los vencidos están siempre marcadas por su capacidad para resistir; hay un contraste permanente entre la violencia que sufren y la perseverancia con que tratan de no someterse completamente. Resulta significativa, a este respecto, la escena acontecida en las últimas páginas del capítulo de “La tortura”. Leonor se encuentra en los calabozos, con el resto de compañeros/as, recibiendo las torturas de los agentes antes de su encarcelación definitiva. Es entonces cuando conoce por la voz de los agentes la muerte de uno de los represaliados: “Se marcharon y oyeron cómo arrastraban el cuerpo de aquel ‘comisario político’, que fue dejando un reguero de sangre” (Doña 127). En ese clima de torturas y asesinatos, sin embargo, el detalle del canto colectivo de los presos anticipa el tono general de su narración, que estará atravesada por la creencia firme en la resistencia: “No se supo de dónde salía la voz, pero se oyó potente y clara la primera estrofa de la ‘Marcha Fúnebre’. [...] Leonor cantó con toda la fuerza de sus pulmones, sin lágrimas, algo maravilloso era aquello; *el espíritu invencible de los vencidos*” (127, la cursiva es nuestra).

desarrollaron su inteligencia para dominar aquel mundo infrahumano, haciéndose más fuertes que él. Se les burlaba en su terreno y con sus propios medios. [...] Era una lucha sorda y callada en la que vencían las presas. Dominaron hasta el hambre a base de ingenio. [...] Estos eran los logros de los que se sentían orgullosas. Allí estaban laceradas por los castigos y el hambre, pero habiendo roto con los mitos de su incapacidad creadora, de su falta de inteligencia e iniciativa para dirigirse por sí mismas. [...] Todas eran protagonistas de sus decisiones y acciones, dándoles una nueva dimensión de su valía. (Doña 234-5)

Desde la noche y la niebla es, también y, sobre todo, un relato sobre la agencia de la mujer, un registro de las diversas formas de resistir en el interior de ese mundo adyacente y asfixiante. Entre otras, Doña relata los llamados “mecanismos de supervivencia” que la investigadora Egido León recopila: “Desde el atuendo hasta el proselitismo político clandestino, pasando por las actividades culturales o meramente lúdicas, como fiestas, música o pequeños espectáculos celebrados a espaldas de sus guardianas y tras el toque de queda reglamentario” (Egido León 32). La autora relata el modo en que las presas se organizan: los debates colectivos, las clases de alfabetización, la asunción de castigos severos por defender a otras compañeras o la red de infiltración que permite a algunas de ellas ocupar puestos de gestión dentro del presidio como por ejemplo la distribución del correo¹². Hay mucho de invocación y reconstrucción de esa comunidad resistente en la obra de Doña: “Todas se habían endurecido y las cubría una segunda piel recia que no dejaba entrar en su interior las flaquezas bienhechoras” (Doña 280). La autora muestra cómo en el interior de la cárcel no solo se destruyen las identidades a través del maltrato, sino que también en ellas emerge, según Vinyes, “la comunidad”: un territorio compartido de resistencia para evitar que las transformen plenamente: “La comunidad [...] no solo aseguró su identidad política, sino que en la comunidad prosiguieron aquella lejana y destruida revolución” (Vinyes “Introducción” 48).

La comunidad es el espacio de margen en el que las presas toman agencia, donde hacen posible una supervivencia activa, luchadora, en movimiento. Una supervivencia basada en la desubalternización, que se concreta y opera a través de lo que James Scott denomina la infrapolítica de los grupos subordinados¹³; es

12 Todas ellas son prácticas de resistencia que, en algunos casos, se extienden y continúan fuera de su etapa de encarcelación: la propia Juana Doña o Tomasa Cuevas, así como varias de las compañeras que aparecen en el libro prosiguen con su actividad militante y tratan, ya desde fuera, de ofrecer ayuda a las encarceladas. Por ello, como advierte la narradora, muchas de ellas vuelven a la cárcel en repetidas ocasiones: “También habían retornado otras a la vida carcelaria por segunda y hasta por tercera vez en libertad, a pesar de la amarga experiencia del presidio” (Doña 261).

13 Así, advierte Scott: “La disidencia ideológica se expresa casi siempre a través de prácticas dirigidas a renegociar *discretamente* las relaciones de poder” (225, la cursiva es nuestra). Es esto, pensamos, lo que llevan a cabo las presas en un universo carcelario marcado por la subordinación y la violencia sometedoras. Su capacidad de “disentir” debe producirse, pues, “discretamente”, a

decir, construyen formas de autoprotección para subsistir en un espacio donde la desigualdad de fuerzas no permite el enfrentamiento directo. Las presas abren grietas en la violencia totalizadora y se atrincheran ahí, ya sea a través de actuaciones cotidianas de cuidado, en forma de protestas políticas o bien compartiendo la comida, la ropa o los conocimientos culturales que algunas manejan. La infrapolítica colectiva de las mujeres, en este punto, conforma una “subjetividad militante” que tiene su proyección directa en la voz de la narradora-testimoniante de Doña. En otras palabras: esa forma de resistencia en la cárcel, ese aferrarse a los resquicios de lucha activa, se convierte en el *modus operandi* habitual, en pura subjetividad. Al tiempo que el presidio intenta anular a los sujetos, resignificarlos, estos ensayan formas alternativas de existencia: “En cada penal se luchaba como se podía por ir conquistando al menos el derecho de ser tratadas como personas. [...] No solo se resistía, sino que se crearon múltiples vehículos por donde recibir el oxígeno del exterior” (Doña 231)¹⁴. Gran parte de las presas que aparecen en el libro y que comparten celda con la protagonista no son mujeres completamente anuladas o desgastadas por la violencia, son también activistas, militantes, exlíderes políticas, campesinas, obreras o jóvenes con la capacidad de acudir al fusilamiento (dice Doña) con la mirada desafiante:

¡Fusilan a las menores! Y las trece muchachas se juntaron sin una lágrima en sus ojos juveniles, con las cabezas erguidas, rapadas, serenas y valientes, se despidieron de sus hermanas de cautiverio dándoles ellas ánimo, a esas miles de mujeres que se resistían a creer que se pudiera cometer ese crimen monstruoso. Se las llevaron cantando la Joven Guardia. (Doña 165)¹⁵

En este punto, no obstante, quisiéramos retomar un planteamiento formulado por Vinyes para problematizarlo y conectarlo con el tercer concepto. Para el historiador, que reconoce en numerosas ocasiones la dualidad del presidio (esa pugna entre la violencia y la comunidad), gran parte de la agencia colectiva

través de gestos o actuaciones que pasen mayoritariamente desapercibidos para los reguladores del poder en el presidio.

- 14 Resulta significativo cómo en el capítulo del que extraemos la cita (titulado “Operación Risco”), la narradora va un paso más allá al relatar las técnicas de supervivencia en el interior del presidio; así, Leonor relata el modo en que las mujeres, desde dentro de las cárceles, son capaces de enviar ayuda a los guerrilleros escondidos por la península (a través, sobre todo, de prendas de ropa que ellas mismas tejen). La *posibilidad* de conectar ambos mundos adyacentes (interior-exterior) demuestra que las encarceladas son capaces de habilitar redes de protección, solidaridad y resistencia, a pesar del férreo control carcelario.
- 15 Es especialmente relevante el capítulo titulado “La expedición”; en él, Leonor narra el fusilamiento de las trece rosas y destaca la capacidad de las mujeres jóvenes para resistir y no ceder a las torturas: “Ese Sótano que encerraba tanta vida en flor, tenía en jaque a las catequistas y a los curas, sin esperar nada y sin miedo en su ardor juvenil, discutían cara a cara con ellos, sin doblegarse, sin falsa modestia. Eran irreductibles y por ello recibían un castigo tras otro” (Doña 166). En palabras de Vinyes, las presas “adquirieron un aura de autoridad derivada de su acción resistente. [...] Crearon [...] sistemas de autodefensa en el interior de las cárceles para sobrevivir material y moralmente” (Vinyes *Irredentas* 24).

forjada en la cárcel se debilita notablemente cuando las mujeres salen al exterior. Esto es así por dos motivos: el primero, la persecución del Régimen a las presas, es decir, el boicot permanente a su reinserción social una vez estas cumplen la condena (nos referimos a las visitas mensuales a comisaría, la dificultad para encontrar trabajo, la insistencia en desplazarlas de sus ciudades de origen, etc.). El segundo, los efectos que la dictadura tiene sobre el imaginario social, político y cultural: ese mundo adyacente al que las presas acceden ya ha sido transformado y en él no hay apenas lugar para las mujeres que son. Acontece entonces una falta de reconocimiento mutuo entre ambos mundos y una desubicación identitaria. La comunidad militante, fuera del presidio, se fragmenta y se debilita. Ni el escenario social las reconoce, ni nombra la violencia que las ha sometido, ni ellas se adaptan a él con la fuerza política y colectiva previa: “La industria penitenciaria consiguió extramuros lo que no había conseguido en las celdas: desactivar la potencialidad política de presos, pero especialmente de las presas” (Vinyes “Introducción” 52). Es importante, en este punto, el matiz de género que marca la diferencia. Según Vinyes, muchos hombres excarcelados se reincorporan a la vida política clandestina, sin embargo, la mayoría de las mujeres se ven obligadas a asumir de nuevo y de forma plena el trabajo de cuidados en el hogar y, además, se encuentran con la pérdida de su conquista previa: “Tras su excarcelación, no hay datos de que se reincorporasen a los órganos de decisión política nunca más, tan sólo a tareas logísticas o complementarias” (Vinyes “Introducción” 53). El número de mujeres en posiciones públicas de poder o en espacios audibles de la militancia se reduce considerablemente puesto que acceden a un mundo ya transformado y gravemente afectado por la estructura patriarcal omnipresente.

El potencial revolucionario de la escritura

Sin embargo, creemos —y de ahí nuestro tercer concepto— que algo se reactiva y se reunifica a través de la escritura. Algo se rescata, algo se enciende. En el acto de comunicar lo que sucede en ese mundo “tan difícilmente comunicable” y en nuestro acto de leerlo existe una potencialidad que quisiéramos retomar con la intención de interrogarnos por las posibilidades de relación actual con una obra como esta. Es decir, en qué contexto escritural emerge, cómo funciona la narración de ese periodo en el presidio, pero sobre todo cómo podemos recibirla sin desactivarla, cómo podemos leerla y reactivar esos espacios centrales a partir de los cuales la autora escribe. El interrogante de fondo es: ¿cómo podemos colocar en el centro de nuestro proceso de lectura el potencial revolucionario de su proceso de escritura? ¿Cómo reactivar su fuerza colectiva, su memoria de la resistencia?

Debemos entender, primero, que la relación entre escritura y cárcel es compleja porque implica direcciones distintas. Seguimos en este punto la explicación fundamental que desarrolla Verónica Sierra Blas en *Cartas presas*. Según la investigadora, en el interior de las cárceles conviven escrituras con sentidos ideológi-

cos y políticos divergentes entre sí. A grandes rasgos, una está producida por el poder y otra, por las víctimas. Una sirve para someter y la otra, para liberar. La autora refiere, al retomar los planteamientos de Béatrice Fraenkel, a los “acontecimientos de escritura” y advierte: “La cárcel se convirtió en toda una ‘oficina de escritura’, en la que el ir y venir de papeles siguió siempre un doble camino” (Sierra Blas 41-60). Lo que se produce es una lucha constante entre narrativas y la subalternización tiene lugar en tanto unas emergen con la ventaja de la legitimidad y la *verosimilitud franquista* frente a las otras, que quedan sometidas. Así, las escrituras del poder, “las llamadas memorias impuestas”, funcionan bajo las lógicas políticas de la dictadura y sirven para reproducir la dominación y la violencia, mientras que las escrituras de las presas nacen como una muestra de la resistencia, como una *posibilidad* en el interior de un mundo que reduce al sujeto a la categoría de lo imposible y lo anulable¹⁶.

Creemos que este planteamiento sigue activo una vez que las presas abandonan el mundo adyacente de la cárcel. Su escritura ya no está sometida a la mirada directa de los guardias o de las monjas, pero tiene un sentido casi idéntico: les sirve a las excarceladas como método terapéutico, les permite narrar el horror vivido como una forma de enfrentamiento al poder y, sobre todo, emerge también en condiciones de marginalidad. Son relatos casi impensables hacia los que la recién estrenada democracia todavía no es capaz de mirar; de ahí la necesidad, ya en el año 1978, de testimoniar con nombres ficticiales para evitar la persecución. En otras palabras, lo que une a las narrativas *presas* y a las narrativas *sobre el presidio* es su condición de subalternidad frente a la narrativa dominante, oficial, naturalizada. Nuestro tratamiento de la noción de “escritura”, en este punto, pretende, sobre todo, reflexionar en torno a las posibilidades de recepción de dichas narrativas, es decir, a nuestras opciones de lectura en el *ahora*: ¿cómo recibimos el testimonio? ¿Qué hacemos con su potencia escritural? ¿Qué sentido le damos a la violencia y a la comunidad? Pensamos al respecto, y retomando el planteamiento de Sierra Blas, que también existen direcciones distintas –casi opuestas– en la recepción de las textualidades: una que desactiva y otra que remueve; una que paraliza y otra que trastoca los cimientos políticos y culturales del tiempo presente. Establecemos, por ello, una diferenciación entre lo que llamamos “la mirada archivística” y la “mirada dislocadora”. La primera convierte la memoria en un objeto de museo, es decir, consiste en un tipo de lectura cuya recepción no va más allá del mero fogueo aislado de ira, de frustración, de tristeza. Es una mirada que se pasea por las páginas, que sufre en algunos pasajes, pero que regresa al presente como quien vuelve a casa después de un paseo por los espacios de memoria: sin rozaduras, sin incomodidades nuevas o acaso

16 Para los presos y presas, la escritura “fue remedio, terapia y el instrumento esencial para salvaguardar su identidad en medio de la desposesión absoluta” (Sierra Blas 21) o en palabras de Ignat: “Escribir fue para ellas tanto una forma de rebelarse ante la despersonalización pretendida por el sistema carcelario franquista como un arma de denuncia de la violencia ejercida contra ellas” (303).

transitorias. Por el contrario, la “mirada dislocadora” sobre los textos reactiva el potencial con el que fueron escritos e, inevitablemente, coloca en el centro una inquietud permanente. Esto es así porque, en palabras de Luis Martín-Cabrera, leemos “un corpus discursivo portador de una temporalidad secuestrada, que puede amenazar, desde afuera, con dislocar el tiempo homogéneo y vacío [del capitalismo]” (29). La mirada dislocadora se convierte en remordimiento, en incomodidad, en molestia. Nos hace cuestionar los presupuestos fundacionales de algunos espacios sociales, políticos y culturales. No solo las alianzas y los trasposos de poder entre la clase política, sino también los principios ideológicos que sostienen el campo cultural, su escasa recepción de la forma testimonial, su marginalización de las narrativas subalternas. De una u otra forma, lo que lleva a cabo la “mirada dislocadora” es una invocación del potencial que Vinyes veía desaparecer al salir del presidio. Esto es, cabe la posibilidad de leer y trabajar el testimonio como un dispositivo de memoria que desubalterniza a las presas, que evidencia el modo en que estas mujeres encarnaron e hicieron posible su identidad militante en el interior de un espacio pensado para destruirlas. En otras palabras: cabe la posibilidad de leer para reactivar el potencial revolucionario del testimonio, para que el mundo adyacente de Juana Doña haga tambalear el nuestro, sus principios fundacionales, sus pactos.

A modo de conclusión

Leonor dejó en el suelo la maleta que llevaba en la mano y miró la verja de hierro de la entrada de la prisión, por última vez había sentido el ruido de la pesada puerta al cerrarse, esta vez se abrió para que saliera y cuando se cerró ella estaba al “otro lado”. Quiso recordar cómo era antes de que la encerraran, sin que a pesar de su esfuerzo lograse recordarlo. [...] “Y los míos, ¿qué sentirán cuando me tengan de nuevo a su lado?”. Una emoción que la ahogaba la hizo inclinarse. Después... lo primero que haría sería ver a Mariana, a Adela y a Paquita. (Doña 293-4)

Así termina *Desde la noche y la niebla*. Leonor, tras dieciocho años, abandona la cárcel. La narradora explícita la destrucción de su propia identidad, le cuesta reconocerse e incluso recordar cómo era antes de entrar en prisión. El dispositivo industrial de la violencia franquista transforma así los cuerpos y las identidades: las mujeres que vuelven al espacio social, a una vida todavía sometida por la dictadura, quedan gravemente afectadas y con ellas se debilita un tipo de subjetividad política disidente. No obstante, pensamos que, en el final del testimonio, emerge también una vía para la reactivación, un asidero desde el que potenciar esa lectura dislocadora. Leonor, a pesar de haber sufrido los efectos desintegradores de la violencia carcelaria, toma una decisión consciente (su primera decisión como sujeto “libre”): ir a ver a las compañeras anteriormente liberadas. No hay en la presa una voluntad de olvido, de reinserción, de desvinculación o de huida,

sino más bien una búsqueda premeditada de aquellos vínculos que acontecieron en la cárcel y que, de una u otra forma, reactivan su identidad como militante y como torturada.

Dicho de otro modo: que la última acción que acontece en el libro (o el último pensamiento) sea la de “ir a buscar” a las compañeras con las que se forjó la comunidad en el interior de la cárcel nos deja entrever que algo se mantiene irreductible en Leonor/Doña. Ello además se confirma con la escritura misma del testimonio. El acto de relatar lo acontecido es una muestra de que la presa quiere *hacer memoria*, realizar el esfuerzo por recordar quiénes fueron antes de entrar en prisión, cuáles eran sus imaginarios, sus luchas. Quisiéramos ahora, en definitiva, encontrar nuevos asideros para potenciar este tipo de lecturas dislocadoras y fomentar la conexión con otras narrativas memorialísticas que también se encuentran atravesadas por la violencia, la comunidad o el sentido mismo de la escritura. Si algo evidencia *Desde la noche y la niebla* es que el sistema franquista no es únicamente una máquina del horror, sino también un delimitador de los posibles, un sepulturero de los futuros emancipadores. La dictadura mutila los cuerpos, pero también las posibilidades revolucionarias de la mujer. Testimonios como el de Juana Doña podrían alterar esa herencia, pero comunicarnos con mundos tan difícilmente comunicables no será sencillo.

Referencias bibliográficas

- Aguado, Ana y Vicenta Verdugo. “Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar”. *Revista Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 29, 2011, pp. 55-85.
- Doña, Juana. *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas) (novela-testimonio)*. Madrid, Ediciones de La Torre, 1978.
- Egido León, Ángeles. “Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor”. *Revista Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 29, 2011, pp. 19-34.
- Hernández Holgado, Fernando. *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons Editores, 2003.
- Macsutovici Ignat, Alexandra. “Mujeres en las cárceles franquistas: la práctica de la escritura y lectura en la obra de Tomasa Cuevas y Juana Doña”. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n.º 19, 2019, pp. 285-306.
- Martín-Cabrera, Luis. “Prólogo”. *Año tras año*, de Armando López Salinas. Albatana, España, Ediciones Dyskolo, 2014, pp. 6-54.
- Martínez Fernández, Ángela. “Un diálogo ‘imposible’ disloca el tiempo presente. Sobre narrativas encerradas en *Para la libertad: memorias a un padre*”

- asesinado (2017)". *Literaturas y contextos carcelarios: escrituras y representaciones en la Península Ibérica*, coordinado por Cristina Somolinos Molina, *Iberoamericana*, vol. 22, n.º 81, 2022, pp. 69-81, <https://doi.org/10.18441/ibam.22.2022.81.69-81>
- Sastre, Alfonso. "Prólogo". *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas) (novela-testimonio)*, de Juana Doña. Madrid, Ediciones de La Torre, 1978, pp. 9-13.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México, Era, 2000.
- Segato, Laura Rita. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2013.
- Sierra Blas, Verónica. *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid, Marcial Pons Editores, 2016.
- Souto, Luz Celestina. "La memoria republicana y el discurso femenino en la transición: Tomasa Cuevas, Juana Doña y Carlota O'Neill". *Sociocriticism*, vol. 32, 2017, pp. 175-201.
- Vinyes, Ricard. "Introducción. Doblegar y transformar: la industria penitenciaria y sus encarceladas políticas. Tan sólo un examen". *Revista Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 29, 2011, pp. 35-54.
- Vinyes, Ricard. *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002.